

CAPITULO XXIV.

GOBIERNO DE DON ANTONIO DE LAYSECA Y ALVARADO Y DE
DON JUAN DE ARÉCHIGA. (1)

SUMARIO.

Llegan á Campeche don Antonio de Layseca y Alvarado y el Obispo don Juan de Escalante y Turcios de Mendoza.—Antecedentes del Gobernador Layseca.—Recomendaciones que le hace don Carlos II sobre el buen trato á los indígenas de Yucatán.—Presta juramento en Mérida ante el Ayuntamiento presidido por el Gobernador saliente don Sancho Fernández de Angulo. Se informa del estado que guarda la administración civil y militar de la Provincia. Manda inspeccionar las fortificaciones de Mérida y Campeche.—Cuadro poco lisonjero de los elementos de defensa de la Provincia.—Sublevación de indios en Pepenate, junto al río Usumacinta.—Escribe á Méjico y á Madrid solicitando refuerzos para defender la Provincia.—Recorre la costa desde Sisal hasta Yilam.—Mala disciplina de las tropas provinciales. Envía noventa hombres á Tabasco en auxilio de su Alcalde Mayor.—Las indios de Sahcabchén se unen á los rebeldes de Tabasco.—Envía una fuerza de cien pardos y cien indios flecheros á Champótón.—Ataque á los filibusteros en la Isla de Términos.—Escribe á Méjico y á Madrid promoviendo el desalojo definitivo de los ingleses de la Isla y Laguna de Términos.—Los filibusteros se apoderan de Campeche, sin dar un tiro, el domingo 10 de Julio de 1678; permanecen tres días en la villa, y se retiran tranquilamente cargados de botín, llevándose cautivas doscientas cincuenta personas y entre éstas más de cien niños.—La triste noticia no llega á Mérida sino el 12 de Julio; se despachan los auxilios necesarios, y el mismo Gobernador pasa á Campeche.—Llegan cuando los fili-

(1) Diario de Robles.—Cartas inéditas de don Antonio de Layseca y Alvarado al Rey, al Conde de Medellín y al Virrey de Nueva-España.—Carta inédita de 16 de Agosto de 1678 de don Sancho Fernández de Angulo y Sandoval. *Museo Yucateco*, tomo 1º, página 228.—Tabla Díptica inédita citada.—Carrillo y Ancona, *El Obispado de Yucatán*, tomo 2º, páginas 523 y siguientes.

busteros estaban ya en salvo.—Escribe el Gobernador pretendiendo justificarse.—El Virrey de Nueva España envía un auxilio de setenta hombres.—Comisión que recibe el señor Obispo Escalante y Turcios de Mendoza para averiguar cualesquiera excesos que se cometan contra los indios.—Suspensión del Gobernador Layseca.—D. Juan de Aréchiga es nombrado visitador para residenciar especialmente al Gobernador suspenso.—Este es absuelto de culpa y pena.—Destitución de su teniente general don Eugenio Escalona.—Los filibusteros invaden la Isla y Laguna de Términos.—Sublevación de un pueblo del Petén—Itzá.—Se vuelve á agitar la cuestión de amurallar á Campeche.—Conflicto entre el Gobernador y el Obispo sobre preeminencias.—Muere el señor Escalante y Turcios de Mendoza en Umán.—Sus hechos más notables.—Su pretendido envenenamiento.



El 30 de Noviembre de 1677 ancló en Campeche la fragata Santa Rosa y San Pedro Alcántara trayendo á bordo dos personajes: el nuevo Obispo de Yucatán Doctor D. Juan de Escalante y Turcios de Mendoza y don Antonio de Layseca y Alvarado, nombrado gobernador en sucesión de don Sancho Fernández de Angulo, cuyo término gubernativo había espirado.

Era Layseca un viejo marino que había visitado la América y hecho su carrera en las flotas que corrían de Cádiz á las colonias hispano-americanas; y era almirante de la flota que debía salir en 1677 para Nueva España cuando se le ocurrió pretender el Gobierno de la Provincia de Yucatán, de la cual tenía noticias por gozar una encomienda en el distrito de Valladolid, la cual administraba por medio de escudero residente en la villa del mismo nombre. Para conseguir su in-

tento, renunció el mando de la flota, y Carlos II, que conocía sus méritos, no tuvo inconveniente en satisfacer sus pretensiones, nombrándole Gobernador de Yucatán, por el término de cinco años, el 12 de Noviembre de 1676.

Carlos II, que ha sido objeto de siniestra bafa por parte de algunos historiadores, fué sin embargo unos de los reyes que se ocuparon con más ahinco del buen gobierno y mejor trato de los indígenas habitantes de las colonias españolas, y de ello es una prueba auténtica, el despacho conferido á don Antonio de Layseca y Alvarado: en él se le señalaba término de seis meses para tomar posesión de su empleo, previo juramento y fianza cuyo monto señalaría el Ayuntamiento de la Ciudad de Mérida, para asegurar las responsabilidades de su administración; se le prohibía sacar de las cajas de las comunidades de indios cantidad alguna, por ningún caso ni para ningún efecto, servirse de los mismos indios y ocuparlos en cualquier ministerio de su servicio, so pena de grave responsabilidad en el juicio de residencia; se le ordenó "no obligar á los indios á dar bastimentos, ni bagajes, y que cuando voluntariamente presten estos servicios, se les pague lo que justamente se les debiere, según el común precio ó estimación de las cosas, sin hacerles perjuicio ni vejación alguna por deber atenderse á su alivio y conservación, y ser materia tan escrupulosa y digna de todo reparo lo contrario;" se le facultó á desterrar por causas muy graves á los que considerase perniciosos, si

bien, especificando la causa de la pena; y se le asigna un salario de mil pesos anuales, imponiéndosele la contribución de trescientos mil maravedís de plata por derecho de media anata pagadero la mitad antes de tomar posesión del empleo y la otra mitad al principio del segundo año de gobierno, siendo de su cuenta y riesgo la conducción del dinero á la corte de Madrid.

No se demoró Layseca en Campeche, pues el 18 de Diciembre de 1677 prestó juramento en sesión pública del Cabildo Municipal presidida por el Gobernador saliente don Sancho Fernández de Angulo; dió la fianza del alcalde Fermín de Lezacín por valor de seis mil pesos, é incontinenti se le dió la posesión del Gobierno entregándole Fernández de Angulo la vara de la Real Justicia, símbolo de la jurisdicción. Se dedicó luego á informarse del estado que guardaba la Provincia, y como buen marino y militar, se ocupó primero que nada en averiguar los elementos de defensa, á cuyo efecto comisionó al Capitán y Sargento Mayor don Gonzalo de Borrallo, para inspeccionar las fortificaciones de Campeche, y al castellano don Iñigo de Mendoza para inspeccionar las de Mérida, y tanto el uno como el otro, practicada la visita de inspección, le trajeron las más desconsoladoras noticias: en Campeche no había en el almacén militar sino cien arcabuces en buen estado, setenta carabinas, cincuenta y nueve granadas, nueve bombas de fierro, veinte y dos cajones de pólvora de mala cali-

dad, veinte y cinco planchas de plomo, tres mil balas de arcabuz, dos mil de mosquete y siete quintales de cuerda para las armas de fuego, cien varas de cotense para cartuchos y taleguillos, tres pedreros y siete piezas de artillería; y en Mérida apenas se hallaron treinta y nueve mosquetes, cincuenta y tres arcabuces, cincuenta y un carabinas, treinta y cuatro lanzas, ciento ocho linternas de balas, ocho cajones de pólvora, seis planchas y media de plomo, siete cajones de balas de arcabuz, treinta y tres arrobas de balas de mosquete, cerca de nueve quintales de cuerda, doscientos cuarenta y nueve balas de cañón, veinte y un cañones de fierro, cuatro de bronce y cuatro pedreros. En lo tocante á fuerza militar, Campeche no contaba sino con tres compañías bien escasas de personal: la una de cincuenta y nueve infantes, mandada por el Sargento Mayor don Gonzalo de Borralló; la otra de nueve infantes, mandada por el Capitán D. Cristóbal de Pautna y Salinas; y la tercera mandada por don Alonso de Miranda, con trece infantes, todos bien y puntualmente pagados del Real Erario: había además fuerzas auxiliares de encomenderos, escuderos é indios flecheros que se costeaban de su cuenta. En Mérida sólo había veinte soldados de caballería pagados por el Real Erario, y aunque había seiscientos hombres de la milicia provincial compuesta de encomenderos, escuderos, mestizos y mulatos, no se podía contar con ellos en un momento dado, porque, estando en su mayor parte diseminados por el campo y pueblos en

sus granjerías y negocios, se necesitaba lo menos veinte días para reunirlos.

Cuadro tan poco lisonjero asustó al Gobernador, temiendo que el día menos pensado se introdujese el enemigo en Campeche, ó hasta el corazón mismo de la colonia en Mérida ó Valladolid, pues conocía la osadía de los filibusteros que en la provincia de Caracas se habían internado hasta Valencia situada á más de cuarenta leguas de la orilla del mar; y la situación se agravaba en Yucatán, por la amplia é indefensa costa, la vecindad de enemigos posesionados de Laguna de Términos, Cozumel, isla de Tortuga, Bahía de la Ascención y otros puntos de la costa oriental, y las difíciles comunicaciones por mar y por tierra con las otras colonias españolas, circunstancias que reducían al país á un estado tan inerme y de tan asombroso aislamiento, que era para intimidar á quien no estuviese dotado de prendas superiores de gran capitán.

En medio del gran desconsuelo que tales informes engendraron en su ánimo, vino la noticia de que en Pepenate, pueblo situado junto al río Usumacinta, los indios se habían sublevado matando á su encomendero y á catorce españoles más: su primer movimiento fué el de enviar fuerzas á Tabasco en auxilio del Alcalde Mayor, para no dejar impune el atentado; pero le detuvo la consideración del grave riesgo en que permanecerían la capital y las villas de Yucatán; y así, se limitó á escribir y hacer reiteradas instancias, en Méjico y en Madrid, solicitando se le enviasen

refuerzos con que pudiese atender el dilatado territorio confiado á su cuidado, y en su correspondencia, llena de emoción y sobresalto, pinta con patéticos colores la condición angustiosa en que se encontraba y la apremiante necesidad de remediarla, si no se quería que el extenso distrito de su mando fuese víctima de una seria invasión de corsarios; y esto lo podía decir, como testigo presencial, porque personalmente recorrió la costa desde Sisal hasta Chilam, y había podido darse cuenta de los desembarcaderos y caminos que tenía el enemigo para invadir la capital sin ser sentido; y en la inspección, prácticas y ejercicios que había hecho con la fuerza militar de sus órdenes, observó su escasa disciplina, y él mismo refiere ingenuamente que al practicar una revista general, debido á la torpeza de las maniobras, murió un soldado, y tres quedaron heridos, y en una emboscada que el mismo Gobernador fué á poner en la costa con el objeto de cautivar una piragua de franceses que querían saltar á tierra, se malogró la operación por no haberse cumplido sus órdenes con la destreza y exactitud indispensables.

A pesar de estos temores, y sobreponiéndose á ellos por fin, en Junio de 1678 envió noventa hombres á Tabasco, y cuando esto hacía, llególe noticias del pueblo de Sahcabchén, distrito de Champotón, de que algunos indios aliados con los rebeldes de Tabasco, se preparaban á hostilidades contra los pueblos pacíficos de aquel rumbo, por lo cual hizo salir inmediata-

mente cien pardos y otros cuantos indios flecheros, al mando de un capitán con órdenes de situarse en el lugar oportuno para apoyar á las fuerzas de Tabasco que debían operar en el río de Usumacinta: esta expedición era de lo más difícil, ocupada como estaba la Laguna de Términos por filibusteros cuya osadía había llegado al extremo de subir desde Laguna, por los ríos de Santa Ana y Usumacinta, á robar y saquear los pueblos situados en sus márgenes, sin embargo de lo cual parece que la expedición tuvo buen éxito, porque atacó á los filibusteros en la isla de Términos, los desalojó y arrasó lo que allí tenían establecido (1), si bien el desalojamiento debió ser momentáneo ó parcial, pues Layseca, á pesar de este ligero triunfo, volvió á escribir á Méjico y á Madrid, solicitando con urgencia que sin demora se emprendiese el desalojamiento definitivo de los ingleses de todo lo que ocupaban en la Isla y Laguna de Términos: cartas sobre cartas enviaba encareciendo la ingente necesidad de refuerzos y haciendo ver que este desalojamiento no podría tener éxito sino con un buen golpe de gente experta y disciplinada que operase por mar y por tierra, y que para ello debían allegarse la mayor copia de recursos, pues si por falta de avío y prevención fracasase tan importante acción de guerra, el enemigo se enorgullecería y cobraría tan grande elación de

(1) *Compendio de Historia de Campeche por Manuel A. Lanz, página 87.*

ánimo, que no tendría empacho de emprender el apoderarse de todo Yucatán.

Los recelos de Layseca no tardaron en realizarse, y de la manera más funesta que imaginarse pueda: los filibusteros, impuestos sin duda de la escasa defensa de la villa de Campeche, decidieron intentar contra esta villa un golpe atrevido y bien preparado; y al efecto, á su vuelta del saqueo de Tuxpan, en la Nueva España, reunieron en Laguna de Términos una fragata, dos balandros y ocho piraguas, y embarcando en ellas doscientos cinco hombres, fueron á anclar secretamente á un punto denominado el Platanar, una legua á barlovento de Campeche: ahí echaron á tierra ciento sesenta hombres, quienes en la madrugada del Domingo 10 de Julio de 1678, entraron repentinamente en Campeche, cuando toda la villa estaba muy quitada de la pena, y con tal confianza y seguridad, que entraron sin ser sentidos, tomaron el Castillo, que estaba con siete hombres dormidos, y se apoderaron de la plaza, la saquearon, y cometieron todos los demás excesos acostumbrados en las entradas de esta especie. El Contador don Pedro Enriquez de Novoa quiso salvar todo el dinero y plata del Real Erario existente en la Contaduría, y en medio de la confusión y angustia en que estaba hundida la población, salió de su casa, se dirigió á su oficina, é introduciéndose en ella, con riesgo de su persona, echó al pozo todo el Real Tesoro; mas apenas había concluído su ruda faena, una compañía de

filibusteros entró en la Contaduría en busca del codiciado metal, y tanta fué la pesquisa que hizo que al fin quedó frustrada la diligencia del Contador, y el real tesoro fué á aumentar el rico botín hecho en las casas é iglesias de la villa. Tres días duró el saqueo y sus horrores consiguientes, sin que en este tiempo los piratas hubiesen sido molestados en su ocupación, y después de pasados, se retiraron tranquilamente, cargados de plata, oro, alhajas, géneros y objetos diversos; se llevaron también una fragata que apresaron anclada en el puerto, cargada de frutos de la Provincia, y que estaba en momentos de ser despachada para Veracruz; y aunque intentaron cautivar otra fragata del comercio también cargada, como estaba ya en franquía, pudo marear sus velas y escaparse: el saqueo fué espantoso; pero lo que sobre todo consternó á la Provincia, fué que el enemigo en su retirada se había llevado cautivas más de doscientas cincuenta personas, y entre éstas más de cien niños, por todos los cuales pedía crecido rescate.

La triste nueva no hubo de llegar á Mérida, sino el 12 de Julio, confirmada el día siguiente por las familias que venían desoladas en busca de refugio, contando los horrores de que se habían escapado. Luego al punto se despacharon los auxilios necesarios, se alistaron y previnieron todas las compañías de guerra, y el mismo Gobernador pasó á Campeche; si bien tanto él como los auxilios llegaron cuando los filibusteros estaban ya en salvo con su presa.